

ABSOLUCION DE CONSULTAS

PREGUNTA N°1

REFERENCIA(S) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN: FORMULARIO A-4 TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NUMERAL: ROTULADO ESPECIAL EN ENVASE MEDIATO E INMEDIATO

PÁGINA: 25

Consulta: ¿El rotulado especial de los envases mediatos e inmediatos, de acuerdo a la tabla de especificaciones técnicas, tiene que ser exactamente igual como se solicita o se puede presentar tal cual se inscribió el producto en DIGEMID?(adjuntamos copia del rotulado).

CONDONES

Composición:

NR Látex (Contenido de Condón seco) - 95,64%,
Sulfuro - 0,81%
Oxido de Zinc - 0,81%
ZDEC - 0,42%, ZDBC - 0,14%
Anti Oxidante - 0,32%, Tamol NN8906 - 0,14%
Hidróxido de Potasio - 0,009%
Almidón de maíz - 1,68%, Grasa de Silicona

Instrucciones de uso:

- Apriete ligeramente el extremo cerrado del condón, para liberar un poco de aire y para evitar la formación de aire en la bolsa.
- Desenrolle el condón sobre la cabeza del pene tan pronto como esté erecto y antes del contacto íntimo. No utilice lubricantes a base de aceite, como los fabricados a base de petróleo, aceite mineral, aceite vegetal o cremas cosméticas frías ya que estos pueden dañar el condón.
- Inmediatamente después de la eyaculación y antes de perder la erección, retire el pene lentamente, manteniendo el borde del condón contra el pene para evitar su deslizamiento fuera.
- No permita que el preservativo o el pene toque la vagina después de retirado.

Precauciones: si este producto no produce el efecto deseado descontinúe su uso y consulte a su médico. El uso de un condón puede evitar la transmisión de infecciones sexuales y prevenir embarazos no deseados. Manténgase fuera del alcance de los niños.
Almacenar los condones en un lugar fresco y seco, lejos del calor y la luz solar directa.

Advertencias: use un nuevo condón para cada acto sexual. "Desechar después del uso"

RESPUESTA:

El rotulado de los envases mediatos e inmediatos debe ser tal cual se inscribió en DIGEMID, por favor adjuntar para ello copia de los rotulados según autorización sanitaria.

Diferenciarlo de la solicitud del rotulado especial que trae información del proceso que solicitamos sea entregado según ficha técnica de las bases.

PREGUNTA N°2

Referencia (s) de las bases ADMINISTRATIVAS

Sección : VII Preparación de ofertas

Numeral: E. Moneda de la Oferta y forma de pago

Página : 7

Consulta: Estipulan que las cartas fianzas de garantía debe ser en USD. pero no detallan si solicitan carta fianza como garantía de la Seriedad de oferta. ¿solicitan

Licitación No.009-2009-CARE-PERU

este documento en la presentación de propuestas? ¿cuál sería el porcentaje a girar del total ofertado?

RESPUESTA:

La presente licitación no contempla la presentación de una Carta Fianza de Seriedad de Oferta

PREGUNTA N°3

REFERENCIA (S) DE LAS BASES
SECCIÓN : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LUBRICANTE PERSONAL.
PÁGINA : 26

Consulta: Para asegurar la actividad terapéutica del producto ¿será necesario adjuntar estudio de estabilidad del mismo?

RESPUESTA:

Es facultad del Participante de presentar este estudio.

PREGUNTA N°4

REFERENCIA (S) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
SECCIÓN : VII PREPARACIÓN DE OFERTAS
NUMERAL: 2. DOCUMENTACIÓN LEGAL
PÁGINA : 6

Consulta: Solicitan copia simple del poder legal vigente del Representante Legal, ¿con cuánto tiempo de anticipación a la fecha de presentación consideran como vigente?

RESPUESTA:

Se considera aceptado el poder si al momento de la entrega de la oferta este poder está vigente.

PREGUNTA N°5

REFERENCIA (S) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS:
SECCION (ES): DE LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS
DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA
NUMERAL (ES) : 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, b
PAGINA (S): 6

Consulta: En la documentación técnica que solicitan, que a la letra dice: Toda documentación que conforma la propuesta técnica es obligatoria, postor que no presente alguno de los documentos solicitados, no calificará a la evaluación de sus propuestas, asimismo en el inciso B, que a la letra dice "presentar copia del Registro Sanitario vigente", agradeceré precisar si dicho documento su requisito es obligatorio, teniendo en cuenta que CARE Perú se rige bajo normas internacionales y procedimientos del Fondo Mundial, por tanto agradeceremos nos confirme si hay necesidad de presentarlo o en todo caso presentar el trámite del documento a la DIGEMID con el registro sanitario en trámite.

RESPUESTA:

Licitación No.009-2009-CARE-PERU

Es obligatorio presentar el Registro Sanitario vigente.

PREGUNTA N° 6

REFERENCIA (S) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS:

SECCION (ES): C DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONOMICA

NUMERAL (ES) : 1 PROPUESTA ECONOMICA

PAGINA (S): 7

Consulta: Sírvase indicar si se presenta una carta de seriedad de oferta ya que n o indica en las Bases y de ser así, indicar el monto, vigencia y si será en USD.

RESPUESTA:

Ver respuesta a la pregunta N° 02